

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROV. TALCA
EdeIP/MCGL/cbc.

ORD.: Nº 2009 /

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/14371
A:	19 JUL 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

- 1) Ord. Nº 1392 del 19.05.93 de esta Gobernación.
2) Ord. Nº 01008/3 del 28.06.93. de I. Municipalidad de Constitución.
- Remite antecedentes Proyecto "RECONSTRUCCION DE LA CAPILLA DE CERRO ALTO", Comuna de Constitución.

TALCA,

14 JUL 1993

DE: GOBERNADORA PROVINCIAL - TALCA.

A: SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
Don Carlos Bascuñán Edwards.

ARCHIVO

Adjunto se remite a usted, antecedentes relacionados con el Proyecto "RECONSTRUCCION DE LA CAPILLA DE CERRO ALTO", Comuna de Constitución, cuyo costo asciende a M\$39.621.=

Los documentos que se remiten son los siguientes:

- Presupuesto Detallado.
- Especificaciones Técnicas.
- Plano.

De acuerdo a lo manifestado por el Alcalde, la construcción propuesta se justifica plenamente, dado a la gran cantidad de personas que habitan el sector, ya que ésta sería la única capilla habilitada para creyentes Católicos.

Saluda atentamente a usted,


EMILIA DEL PICO FIEDLER
Gobernadora Provincial
TALCA

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Constitución.
 - 2.- Depto. de Estudios (2).
 - 3.- Oficina de Partes.
- 130793

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
 MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

PRESUPUESTO DETALLADO

OBRA: "CONSTRUCCION CAPILLA POBLACION CERRO ALTO DE CONSTITUCION"

ITEM	DESIGNACION	U.	CANT.	P/U	TOTAL
1	ITRAZADO Y NIVELES	GL	--	--	50.000
2	IMOVIMIENTO DE TIERRAS			0	0
	la) Excavaciones	M3	322,1	1.900	611.990
	lb) Extraccion y/o escombros	GL	--	--	5.500
	lc) Relleno de pisos	M3	161	0	0
3	IFUNDACIONES			0	0
	la) Emplantillado	M3	5,2	15.950	82.940
	lb) Cimientos	M3	160,9	21.152	3.403.357
	lc) Sobrecimientos	M3	13	25.885	336.505
	ld) Gradadas exteriores y bordes	M3	0,5	25.885	12.943
4	IRADIER			0	0
	la) Rellenos	M3	161	770	123.970
	lb) Cama de Ripio	M3	42,5	5.500	233.750
	lc) Radier	M2	425,7	2.482	1.056.587
5	IHORMIGON ARMADO			0	0
	la) Hormigones	M3	38,1	28.223	1.075.296
	lb) Moldajes	GL	1	150.000	150.000
	lc) Acero estructural	KG	1.580	650	1.027.000
6	IALBANILERIA				0
	la) Albanileria de 15 cm.	M2	423,9	5.295	2.244.551
7	ITECHUMBRE				0
	la) Cerchas de Madera	M2	426	3.250	1.384.500
	lb) Entramado de cielos	M2	426	2.681	1.142.106
	lc) Aislacion Termica	M2	426	1.210	515.460
	ld) Cubierta	M2	517,7	3.568	1.847.154
8	IALEROS				0
	la) Forros	M2	29,8	2.986	88.983
	lb) Tapacan	ML	59,6	1.020	60.792
9	ICIELOS	M2	426	4.651	1.981.326
10	ICORNIZAS	ML	50	2.500	125.000
11	IHOJALATERIA	GL	---	---	105.000
12	IREVESTIMIENTOS INTERIORES				0
	la) Revoque a mezcla	M2	573,7	2.620	1.503.225
	lb) Azulejos	M2	0,25	5.543	1.386
13	IREVESTIMIENTOS EXTERIORES				0
	la) Revoque a mezcla	M2	321,9	2.216	713.330
14	IPUERTAS Y VENTANAS				0
	la) Ventanas	M2	20,8	24.035	499.928
	lb) Puertas	M2	17,1	15.812	270.385
15	IQUINCALLERIA				0
	la) Cerraduras	GL	1	55.000	55.000
	lb) Bisagras	UNID	24	450	10.800
16	ITOPES DE GOMA	UNID	4	800	3.200
17	IVIDRIOS	M2	20,8	4.802	99.882

18	PAVIMENTOS	M2	426	6.951	2.961.126
19	GUARDAPOLVOS	ML	191,2	1.336	255.443
20	PINTURAS				0
	la) Elementos Metalicos	M2	80,1	835	66.884
	lb) Elementos de Madera	M2	1565,4	600	339.240
	lc) Muros Interiores	M2	1999,5	950	949.525
	ld) Muros Exteriores	M2	1321,9	650	209.235
	le) Igol incoloro	M2	103	807	83.121
21	INSTALACION ALCANTARILLADO	GL	---	---	350.000
22	INSTALACION AGUA POTABLE	GL	---	---	400.000
23	INSTALACION ELECTRICA	GL	---	---	300.000
24	OBRAS COMPLEMENTARIAS	GL			
	la) Emparejamiento terreno	GL	---	---	50.000
25	ASEO Y ENTREGA	GL	---	---	75.000

	SUB TOTAL				26.861.419
	G.G. Y UTILIDAD 25%				6.715.355
	IVA 18%				6.043.819
	TOTAL				39.620.592

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

OBRA: "CONSTRUCCION CAPILLA CERRO ALTO COMUNA DE CONSTITUCION"

GENERALIDADES:

Las presentes especificaciones se refieren a la construcción de una Capilla en el sector Cerro Alto de la Comuna.

Lo dispuesto en las presentes especificaciones se considerará para los efectos de construcción, complementario de los planos de la obra y toda discrepancia se resolverá previa consulta a la Inspección Técnica.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entiende de primera calidad dentro de la especie conforme a las normas o las indicaciones de fábrica en los casos que se señala. Los materiales de uso transitorio son opcionales de la empresa constructora sin perjuicio de los requisitos de seguridad y garantía del trabajo la responsabilidad total de la empresa.

Toda demolición si la hubiere, se hará con las autorizaciones legales correspondientes y en conformidad de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización. Los materiales obtenidos serán de disposición de la empresa no aceptándose el empleo de ellos en las obras definitivas salvo casos especiales, calificados y expresamente autorizados.

Cualquier omisión error o doble interpretación que queda existir en la redacción de las especificaciones, en los planos y documentos complementarios, se resolverá considerando al arte del buen construir y funcionamiento adecuado de las partidas que deben construir parte del proyecto.

Se entiende por estos conceptos, la correcta ejecución en obras de partida y una estética presentación, aunque el cumplimiento de estas condiciones implique la incorporación de partidas completas, mano de obra, materiales, elementos o sustancias no consideradas en los antecedentes de la propuesta.

El costo que signifique lo señalado anteriormente será de cargo del contratista, sin costo alguno para la I. Municipalidad de Constitución, ni aumento del plazo fijado para el término de la obra.

De acuerdo a lo anterior, el contratista deberá estudiar acuciosamente los antecedentes de la propuesta y considerar en su oferta estos costos. Sólo en los casos en que se indique taxativamente que no deberá ejecutarse algunas partidas completas o parte de ellas, estas no serán consideradas dentro del contrato.

Será de cuenta del contratista que se adjudique la propuesta debiéndose considerar sus valores en el rubro "Gastos Generales y Utilidad de la Propuesta" lo que a continuación se especifica en los puntos a) y b).

a) Instalación de faenas: Comprende los permisos municipales protocolización ante Notario Público del Contrato, boleta de garantía, de pavimentación y certificado de ensaye de lo relativo a los trabajos preliminares, construcciones e instalaciones provisionales.

Será requisito indispensable el conocimiento del terreno con todos los antecedentes técnicos de la obra a la vista, previa la iniciación de todo el trabajo, para la revisión general y confrontación del terreno.

El terreno de despejará de todos escombros, malezas, rocas, troncos y otros obstáculos que puedan interferir las faenas.

Los montículos se desbastarán y las depresiones se rellenarán solamente después de hormigonados los sobrecimientos.

b) Letrero de obra: Sólo se consulta un letrero para la obra, según indicación de la Dirección de Obras.

En el lugar más visible se colocará letrero indicativo de 1,80 mts. de largo por 1,25 mts. de alto, ejecutándose en planchas de Fe. galvanizado Nº 26 en bastidor de pino en bruto; se enmarcará con moldura de 1 x 2" que conjuntamente con las letras de la leyenda irán en color negro sobre fondo blanco. El letrero irá sobre postes a una altura adecuada con las diagonales y contravientos necesarios para su estabilidad.

1.- TRAZADO Y NIVELES:

La cota 0,00 de nivel se definirá en terreno en conjunto con la inspección técnica.

Se ejecutará el trazado o replanteo mediante cerquillo nivelado y continuo, en todo el perímetro de las futuras construcciones y con una separación de 1,00 mt.

Será requisito indispensable, antes de iniciar las excavaciones o heridos la ratificación de trazado y niveles por el Director de Obras o su representante de lo cual dejará expresa constancia en libro de obra.

2.- MOVIMIENTO DE TIERRAS:

a) Excavaciones: Se ejecutarán de acuerdo a plano de estructura. Serán de 70 cm. de ancho con profundidad variable según plano, debiendo en todo caso penetrar 20 cm. en terreno firme. El fondo quedará horizontal. Los costados serán verticales. El adjudicatario deberá presentar estudio de mecánica de suelos preliminar, que determine la capacidad de soporte del terreno para ratificar el diseño o bien, que indique su modificación.

No se permitirá la concretación de los heridos sin antes ser recibidos por la Dirección de Obras Municipales.

b) Extracción y/o provisión de escombros: Si el material proveniente de las excavaciones no fueran suficientes para completar los rellenos, el contratista proveerá el resto de este material el que deberá cumplir con las condiciones anteriormente dichas, y si sobrare material éste será retirado de la obra conjuntamente con escombros y basuras.

c) Relleno de pisos: Se ejecutarán con tierra que no contenga materias orgánicas ni piedras de más de 3" de diámetro. Se colocará por capas compactadas uniformemente y con la humedad necesaria para una buena compactación. Sobre el relleno de tierra se colocará una capa de ripio de 10 cms. de espesor que apisonada deberá llegar a la altura que permita la colocación del radier o pavimento que indique.

3.- FUNDACIONES:

a) Emplantillado: de 127,5 Kg/c/m³, con un espesor mínimo de 10 cm., en el cual se trazarán los ejes de los pilares.

b) Cimientos: Dimensiones de acuerdo a excavaciones, con Hormigón grado H - 5, con 20% de bolón desplazador.

c) Sobrecimientos: De 25 cms. de ancho por 45 cms. de altura. Se usará moldaje de pino de 1" de espesor. El hormigón será grado H- 10, sin bolón desplazador, con agregado hidrófugo (SIKA 1 incorporada al agua del amasado, diluida en una dosis de 2% con respecto al peso del cemento: 850 grs. de SIKA 1 por saco). Se deberá usar elementos mecánicos para la elaboración de los hormigones y se colocará con vibrador. Se mantendrán constantemente húmedos y no se permitirá su desmolde a lo menos al tercer día de su confección. Será armado con 4 ϕ 10 y estribos/o6 a 20 cms.

El hormigonado de fundaciones sólo se ejecutará con la autorización expresa de la Dirección de Obras Municipales, previa recepción conforme de las excavaciones, moldajes, enfierraduras, elementos insertados o pasados de lo que se dejará constancia en el libro de obra.

Las fundaciones ejecutadas no podrán por motivo alguno, picarse, debiéndose consultar oportunamente las redes de instalaciones o cualquier otro elemento insertado.

d) Gradas exteriores y bordes: Se concretarán simultáneamente con los sobrecimientos con una dosificación de 255 Kg/c/m³.

4.- FIERRO DE FUNDACION:

Se consulta la enfierradura de los elementos de hormigón armado estrictamente de acuerdo a planos de cálculo con Fe. A-44 - 28-H.

5.- RADIER:

a) Rellenos: Se permitirá como material de relleno los escombros de las excavaciones, libre de materias orgánicas, desechos, sobretamaño y contaminantes. Se colocará por capas no superiores a 20 cms., con abundante agua y compacto mecánico. De no ser utilizable el escombros de las excavaciones, se utilizará material de relleno seleccionado.

b) Cama de Ripio: Sobre el relleno estabilizado, se colocará una capa de ripio de 10 cms. de espesor mínimo nivelado y compactado con medios mecánicos. Antes de iniciar la etapa de pavimentos se deberá pasar con las tuberías de las instalaciones de alcantarillado, agua o luz, de conformidad a los proyectos respectivos.

c) Radier: Sobre la cama de ripio una capa de hormigón de dosificación 170 kg/cem/m³ de hormigón elaborado con agregado hidrófugo, (id. a sobrecimientos), y de 10 cms. de espesor mínimo. Se deberá afinar en fresco con mortero de cemento y arena y un acabado de cemento/tierra color en los pavimentos del baño.

En área de apoyo de tabiques se reforzará con un mayor espesor de 20 cms. en una franja de 30 cms. de ancho.

6.- HORMIGON ARMADO:

a) Hormigones: Se ejecutarán de acuerdo a plano, con Hormigón grado H -20. La elaboración de los hormigones se hará por medios mecánicos no permitiéndose concretar a mano.

b) Moldajes: Se usará moldaje de pino de a lo menos 1" de espesor para los hormigones de sobrecimientos, pilares y cadenas.

Los tableros verticales del hormigón armado se permitirá desmoldarlos a los siete días de su elaboración y a los 14 días los dinteles.

c) Acero estructural: Se consulta provisión y colocación en obra de fierro para armaduras, acero tipo A-44-28-H.

7.- ALBAÑILERIA:

a) Albañilería de 15 cms. de espesor: Los paramentos perimetrales e indicados en planta de arquitectura, se realizarán en ladrillo fiscal, de 15 x 30 cms. con un espesor mínimo de 5 cms. colocado de soga con mortero de pega 1:3 en litros. Se incluye cortafuego y frónton en albañilería de soga.

Se deberán regar con abundante agua 2 veces cada 24 horas, durante los primeros siete días.

8.- TECHUMBRE:

a) Cerchas de madera: Se ejecutarán según detalle de pla-

no, en pino en base a dos piezas de 1 x 7" irán a una distancia aproximada entre cerchas de 0,90 mts. sobre soleras de 2 x 4". Las soleras se anclarán a las vigas de H.A. mediante espárragos de ϕ 8 cada 0,60 mts. Los aleros se formarán con la misma estructura de techumbre. La solera se impregnará con "Creosota" o similar, previa a su colocación.

b) Entramado de cielos: Se ejecutarán en pino de 2 x 2" a 0,50 mts. incluyendo todos los elementos necesarios para su buena ejecución.

c) Aislación térmica: Se consulta la de escoria mineral en colchoneta tipo "Aislan" de 5 cms. revestida por un lado corcheteada al suplado de cielo.

d) Cubierta: Se consulta plancha de asbesto-cemento marca Pizarreño Gran Onda afianzadas a constaneras de 2 x 3" mediante tornillos galvanizados de 4 1/2" x 12 con golilla diamante y empaquetadura de fieltro. Las perforaciones en las planchas para dar paso a los tornillos deben ser hechas con broca de ϕ 8 mm. Se consulta caballete de asbesto-cemento.

9.- ALEROS:

Se consultan con el mismo envigado de la cercha de acuerdo a planos de cálculo y a los detalles de escantillón.

a) Forros: Se ejecutarán con entablado de pino de 34 x 115 tratado y seleccionado, de primera calidad.

b) Tapacán: Se consulta tapacán de pino cepillado de 1 1/2 x 8", de primera calidad, sin nudos ni grietas, las uniones longitudinales se ejecutarán en ángulo de 45 grados.

10.- CIELOS:

De pino machiembrado achaflanado de 3/4" x 5" afianzado a entramado de pino de 2" x 2" cada 50 cm.

11.- CORNIZAS:

Se consulta como corniza media cañas de pino de 1" clavado al cielo, incluye material necesario para su buena ejecución.

12.- HOJALATERIA:

Se consultan canales y bajadas en fierro galvanizado N^o 26 uniones de 7 cms. de traslapo con doble hileras de remache y soldadura. Llevarán una mano de antibóxido antes de su colocación en obra, las cuales tendrán un desarrollo mínimo de 45 cm., las bajadas serán de mínimo 6 y tendrán un desarrollo de 40 cm. como mínimo.

13.- REVESTIMIENTOS INTERIORES:

a) Revoque a mezcla: Todos los paramentos interiores irán revocados con mortero de cemento y arena 1:4, terminado a grano perdido. En los recintos baños los revoques serán de 1:3.

b) Azulejos: De color en traseras de lavamanos contemplándose un área de 3 hiladas de alto por 4 hiladas de largo.

14.- REVESTIMIENTOS EXTERIORES:

a) Revoque a mezcla: Todos los paramentos exteriores irán revocados con mortero de cemento y arena 1:3 previo limpiado y escobillado de muros y puntereando de los elementos hormigón. El mortero se reforzará con 10 % en volúmenes de Sika Nº 1. Se cuidará la perfecta aplomación de los paramentos y la correcta terminación de esquinas y encuentros de muros. Se incluirán los botaguas y cortagoteras de 2 x 2 mm. a nivel de sobrecimientos.

16.- PUERTAS Y VENTANAS:

Ventanas: Metálicas en perfil de Aluminio, se entregarán de fábrica con su quincallería incorporada.

Puertas: Marcos metálicos en perfil Cintac 4-2 o similar de 1,5 mm. con tres bisagras pomel de 3" x 3". Puertas terciado Standard de 45 mm. de espesor. Los anchos de las puertas serán las indicadas en los planos de detalle.

17.- QUINCALLERIA :

Incluye provisión y colocación de cerraduras, picaportes, pestillos, bisagras, etc.

a) Cerraduras: De embutir tipo Scanavini Nro. 1080 en puerta de acceso, Nro. 1044 en baños, o similar.

b) Bisagras: Se consulta de acero pulido, tres por cada hoja de puerta. de 4x4".

18.- TOPES DE GOMA:

Serán cilíndricos y se colocarán uno en cada hoja de puerta de madera.

19.- VIDRIOS:

Transparentes, de los espesores indicados en normas. Fantasia o catedral en recintos de baños. Se afianzarán a ventana metálica con masilla y junquillo 5-4 tipo Cintac, o similar.

20.- PAVIMENTOS:

Se consulta piso de baldosa microvibrada de 30x30 pegados con mortero de cemento y arena proporción 1:3

21.- GUARDAPOLVOS:

Se consultan guardapolvos de igual material y calidad al pavimento empleado.

22.- PINTURAS:

Se consulta previo al pintado el quemado de todos los muros estucados.

a) Elementos metálicos: 1 mano de anticorrosivo y 1 mano de óleo sintético como terminación.

b) Elementos de madera: aceite de linaza y barniz marino en exteriores y sólo aceite de linaza en interiores, aplicado en caliente mínimo 3 manos.

c) Paramentos de baño : previo una mano de empastado, dos manos de óleo sintético.

d) Muros interiores: previo una mano de empastado, dos

manos de látex vinílico.

- e) Muros exteriores: 2 manos de látex vinílico, no consulta empastado.
- f) Igol incoloro: Se consulta dos manos de igol incoloro a sobrecimientos y los muros que afecten directamente el golpe de aguas lluvias.

24.- INSTALACION ALCANTARILLADO:

Se realizará de acuerdo a proyecto aprobado por ESSAM que será de cargo del Contratista. En general se utilizará tubos de cemento comprimido.

Artefactos Sanitarios:

- 1 W.C. y estanque MODENA de Fanalosa
- 1 Lavamanos tipo Arica nuevo modelo con consola de fe.

25.- INSTALACION AGUA POTABLE:

De conformidad a factibilidad y proyecto de cargo del contratista aprobado por ESSAM y de acuerdo a normas vigentes. Arranque domiciliario de A.P. en 19 mm. consulta medidor y nicho guardamedidor, en general se utilizará cañería de cu. tipo L de 3/4" en red exterior y de 1/2" para la distribución interior embutida.

26.- INSTALACION DE ELECTRICIDAD:

De acuerdo a proyecto ejecutado por el adjudicatario y aprobado por S.E.C. se usará instalación embutida en tubo plástico rígido de 1/2". Interruptores y enchufes plásticos, tipo Ticino. La tubería de instalará antes de los estucos de los paramentos. Se deberá consultar empalme y medidor monofásico de 220 amperes tipo Huelen se entregará con bases rectas, energizado y con los certificados de rigor, copa automático de circuito.

Los centros a considerar son los siguientes:

- 3 enchufes en el sector de las Naves.
- 12 centros fluorescente de 2x40 watts en sector de las Naves
- 1 centro (aplique) en el porch de acceso
- 1 centro en cada baño (apliqués).

27.- OBRAS COMPLEMENTARIAS:

- a) Se consultará el emparejamiento del terreno de acceso a la Capilla.

28.- ASEO Y ENTREGA:

La obra deberá entregarse libre de escombros y malezas perfectamente aseado y limpiada, encerándose los pisos y limpiándose los vidrios. En general una limpieza completa. Las instalaciones deberán entregarse con sus artefactos en perfecto estado de funcionamiento. Deberán retirarse de la obra las instalaciones de faenas y letreros.



CBE 93/14371

ARCHIVO

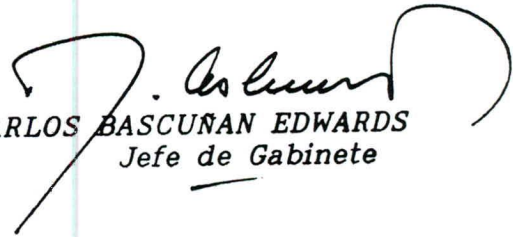
Señor
Belisario Velasco
Subsecretario del Interior
Presente

De mi consideración:

Adjunto copia de carta recibida en este Gabinete, de la Sra. Emilia del Picó, Gobernadora Provincial de Talca. La Sra. Gobernadora solicita una ayuda económica para la reconstrucción de la capilla del Cerro Alto, en la comuna de Constitución.

Solicito a usted, tenga a bien, ver la posibilidad de que esta solicitud se canalice a través del Fondo Social.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, julio 26 de 1993.
CBE\cis